

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE LIQUIDACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO GENERAL EN FUERZAS ARMADAS
Institución	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Descripción	Trámite orientado a certificar el tiempo de servicio como miembro de Fuerzas Armadas y/o afiliación al Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, según el Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional. Trámite 100% en Línea El certificado se genera en archivo digital con firma electrónica por lo que tiene una validez de treinta días a partir de su emisión.
¿A quién está dirigido?	Beneficiarios: Personal militar en servicio activo o pasivo que pertenecen o pertenecieron a las Fuerzas Armadas, pueden certificar el tiempo de servicio como miembro de Fuerzas Armadas, según el Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Liquidación de tiempo de Servicio General en FF.AA.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisito: Número de cédula de identidad o ciudadanía Formas del requisito aceptadas: Ingreso de número de cédula en aplicativo
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar a la página web del Ministerio de Defensa Nacional. 2. Seleccionar el tipo de certificado requerido. 3. Ingresar número de cédula y texto de imagen de seguridad. 4. Seleccionar casilla "consultar" y verificar los datos ingresados en el sistema. 5. Seleccionar el tipo de certificado de servicio general o ISSFA. 6. Contestar pregunta de seguridad. 7. Seleccionar el icono para imprimir 8. Realizar encuesta de satisfacción. 9. Descargar certificado en línea. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite habilitado en línea las 24 horas a través del link de acceso: https://sidehu.midena.gob.ec/certificados/clts.action

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas](#). Art. Art: 23 .
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art: 1 y 5.

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Art: 12 y 93.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: infodefensa@midena.gob.ec
Teléfono: 022983200

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	458
2025	04	0	144
2025	03	0	222
2025	02	0	39
2025	01	0	53
2024	12	0	33
2024	11	0	374
2024	10	0	205
2024	09	0	200
2024	08	0	357
2024	07	0	452
2024	06	0	776
2024	05	0	1093
2024	04	0	758
2024	03	0	509
2024	02	0	583
2024	01	0	747
2023	12	0	700
2023	11	0	1001
2023	10	0	1087
2023	09	0	1177
2023	08	0	1169
2023	07	0	1261
2023	06	0	1037
2023	05	0	1174
2023	04	0	1230

2023 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	1030 Volumen de Atenciones
2023	02	0	819
2023	01	0	893
2022	12	0	559
2022	11	0	802
2022	10	0	883
2022	09	1	941
2022	08	0	943
2022	07	0	998
2022	06	2	1008
2022	05	0	1054
2022	04	0	958
2022	03	0	2048
2022	02	0	1118
2022	01	0	988
2021	12	0	527
2021	11	0	835
2021	10	0	775
2021	09	0	1043
2021	08	0	718
2021	07	0	882
2021	06	0	821
2021	05	0	941
2021	04	0	793
2021	03	0	1096
2021	02	0	735
2021	01	0	24
2020	12	0	620
2020	11	0	713
2020	10	0	862
2020	09	0	1049
2020	08	0	1333

2020 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	1107 Volumen de Atenciones
2020	06	0	896
2020	05	0	437
2020	04	0	215
2020	03	0	982
2020	02	0	1630
2020	01	0	1363
2019	12	0	627
2019	11	0	847
2019	10	0	768
2019	09	0	1093
2019	08	0	1034
2019	07	0	1237
2019	06	0	1175
2019	05	0	841
2019	04	0	920
2019	03	0	1029
2019	02	0	977
2019	01	0	1250
2018	12	0	672
2018	11	0	933
2018	10	0	955
2018	09	0	924
2018	08	0	968
2018	07	0	954
2018	06	0	892
2018	05	0	921
2018	04	0	1014
2018	03	0	1145
2018	02	0	865
2018	01	0	1105
2017	12	0	577

2017 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	911 Volumen de Atenciones
2017	10	0	1088
2017	09	0	1040
2017	08	0	1094
2017	07	0	332
2017	06	0	257
2017	05	0	287
2017	04	0	981
2017	03	0	1668
2017	02	0	1552
2017	01	0	1764